



Modalidades educativas

mediadas por tecnología
para la UAM-Iztapalapa
(CODAI-VIRTUAMI)

OFICINA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO PEDAGÓGICO
CODAI

COORDINACIÓN DE APOYO A LA EDUCACIÓN MIXTA Y VIRTUAL
VIRTUAMI

Directorio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

RECTOR GENERAL
Dr. José Antonio de los Reyes Heredeia

SECRETARIA GENERAL
Dra. Norma Rondero López

UNIDAD IZTAPALAPA

RECTORA
Dra. Verónica Medina Bañuelos

SECRETARIO
Dr. Javier Rodríguez Lagunas

COORDINADORA DE DESARROLLO ACADÉMICO INSTITUCIONAL
Dra. Mercedes Jatziri Gaitán

COORDINADOR DE APOYO A LA EDUCACIÓN MIXTA Y VIRTUAL
Dr. Pablo César Hernández Cerrito

JEFA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO PEDAGÓGICO
Mtra. Nelly Ahuacatitan Rodriguez

Modalidades educativas mediadas por tecnología tiene licencia CC BY-NC-ND 4.0. Por Comisión para la Coordinación de la Docencia, Coordinación de Desarrollo Académico e Institucional (CODAI) y Coordinación de apoyo a la Educación Mixta y Virtual (VIRTUAMI) de la UAM, Unidad Iztapalapa

 CC BY-NC-ND 4.0

Atribución 4.0 Internacional



Contenido

<i>I</i>	<i>Introducción</i>	4
<i>II</i>	<i>Modalidades educativas: definición y caracterización</i>	5
<i>III</i>	<i>Modalidades educativas en la UAM</i>	6
<i>IV</i>	<i>Aspectos pedagógicos y tecnológicos a considerar</i>	9
<i>V</i>	<i>Organización de las clases mediadas por tecnología</i>	9
<i>VI</i>	<i>Operación de las modalidades educativas en la UAMI</i>	10
<i>VI</i>	<i>Reflexión final</i>	11
<i>VI</i>	<i>Referencias</i>	12

Introducción

A inicios del siglo XXI, en un contexto de una sociedad de la información y el conocimiento, las instituciones de educación superior han tenido que renovar sus modelos académicos para responder a las necesidades actuales de enseñanza aprendizaje. En la Conferencia Mundial de Educación Superior 2022, Reinventar la educación superior, se señaló, “el cambio urgente es un imperativo ético”, yendo de una concepción meramente disciplinar, a la inter y transdisciplinariedad con diálogo abierto y colaboración activa, con diversidad de programas y vías de aprendizaje flexibles para ampliar las oportunidades; de un modelo tradicional industrial de escolarización a experiencias de aprendizaje pedagógicamente fundamentadas y tecnológicamente enriquecidas, en las que los estudiantes gestionan sus propios itinerarios de aprendizaje (UNESCO, 2022). Es de reconocer que el alumnado que se está incorporando a la educación superior forma parte de una generación que nació en el contexto de la revolución tecnológica (ANUIES, 2016).

En los últimos años, las Instituciones de Educación Superior han sufrido cambios disruptivos, por una parte, por la aceleración de las innovaciones educativas, tecnológicas y científicas; y por otra parte, por los efectos de distanciamiento social que ocasionó la contingencia sanitaria COVID-19, la cual inició en México en marzo del 2020. Con el objetivo de mantener continuidad académica durante la contingencia, los sistemas educativos de todo el mundo recurrieron a la enseñanza remota, lo cual trajo consigo cambios profundos en la interacción social durante el proceso de aprendizaje. Esta experiencia visibilizó limitaciones, pero también mostró el potencial que ofrece el uso de la tecnología en la educación y rompió las inercias para utilizarla.

En el caso particular de la Universidad Autónoma Metropolitana, que en su legislación reconoce la formación tanto escolar como extraescolar

(Art. 2. Ley Orgánica. UAM, 1973), por la emergencia sanitaria implementó primero el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER) y posteriormente, el Programa de transición de enseñanza en modalidad mixta (PROTEMM). Dadas las experiencias adquiridas por alumnado, profesorado, personal de apoyo y autoridades, se consideró importante recuperar y sistematizar aquellos aprendizajes y buenas prácticas para incluirlas de manera armónica e integral en la vida universitaria cotidiana post confinamiento, por lo que se definió que el proceso de enseñanza aprendizaje podría impartirse a distancia -con todo el esquema y sustento que la educación formal requiere- incorporándose en nuestra legislación de manera definitiva con el nombre de modalidad de educación remota (Aprobada en la sesión 509 del Colegio Académico, celebrada el 27 de abril de 2022). Así, la modalidad remota de la UAM se puede equiparar a la modalidad a distancia que se promueve en cualquier otra institución de educación superior, pues conlleva el mismo rigor en su planeación, implementación y evaluación.

A la par, en la Unidad-Iztapalapa, se planteó el Modelo Académico de Construcción Colaborativa del Aprendizaje (MACCA), que tiene como objetivo contar con egresadas y egresados formados como personas profesionales y ciudadanas a través de una trayectoria de formación integral que considera la vinculación, la innovación y diferentes modalidades de enseñanza aprendizaje (UAM-Iztapalapa, 2022), lo que permitió retomar parte del aprendizaje sobre la experiencia remota con el fin de fortalecer la calidad de la docencia. El MACCA reconoce que las posibilidades de la enseñanza y el aprendizaje, mediados por las tecnologías, se han diversificado por las necesidades de formación identificadas e incluidas en los planes y programas de estudios. Estas posibilidades se concretan en el aula a través del uso que cada docente les da a los recursos tecnológicos en su práctica educativa, lo que amerita plantear un marco común claro, congruente y asequible, tanto para la distinción, como para la comprensión y aplicación de las diferentes modalidades de educación mediadas por tecnologías (EMT).



Modalidades educativas: definición y caracterización

Las modalidades educativas son las diversas formas para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje (PEA) dentro del plan curricular. Se pueden concretar en los tres niveles del currículum: Planes de estudios, programas de estudio, sesiones de clase.

Las modalidades educativas se definen en función de la interrelación de diferentes elementos (CUAIEED, 2022), mismos que se describen a continuación :

1. Tiempo de interacción: se refiere al momento en el que se relacionan los participantes del acto educativo para concretar el PEA. Existen dos tipos de interacción:
 - a) Sincrónica: es la interacción en la que profesorado y alumnado -como actores centrales del proceso educativo- coinciden en el tiempo, lo que implica interacciones en tiempo real del alumnado, con la guía y acompañamiento del docente. Son ejemplos característicos la clase tradicional, la videocomunicación o el chat.
 - b) Asincrónica: es la actividad académica en la que el alumnado y el profesorado no coinciden en el tiempo, de tal manera que las interacciones se realizan en un tiempo diferido, no simultáneo. La comunicación a través de foros de discusión o correo electrónico son ejemplos de interacción asincrónica.
2. Forma de interacción: para concretar el PEA, los participantes del acto educativo se pueden relacionar personalmente, o no.

En este caso, se habla de interacciones presenciales y no presenciales.

- a) Presencial: es aquella interacción física en la que el profesorado y el alumnado coinciden en el espacio (y por tanto en el tiempo); el alumnado interactúa con los contenidos, con sus pares y con el profesor o profesora que guía la construcción del aprendizaje en el mismo espacio.
 - b) No presencial: en este tipo de interacción profesorado y alumnado no coinciden en el espacio físico. El proceso didáctico sigue siendo mediado por el profesorado a través de un medio o recurso tecnológico; pero el alumnado se encuentra en un lugar diferente y puede aprender de forma tanto independiente como colaborativa.
3. Espacios de interacción: Los espacios de interacción son aquellos lugares donde se puede desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje. Pueden ser tanto espacios físicos, que incluyen la infraestructura material con la que cuenta la universidad, por ejemplo: salones, bibliotecas, laboratorios entre otros; como virtuales, que es la infraestructura digital (virtual) con la que cuenta la universidad, por ejemplo, páginas web, sistemas de gestión de aprendizaje (LMS, por sus siglas en inglés), aulas virtuales, repositorios y plataformas para la planificación, gestión, organización y operación académica.
 4. Medios de interacción personas-contenidos: Se refiere a los recursos a través de los cuales el profesorado y el alumnado conocen y se relacionan con los contenidos de un curso; pueden ser de tipo físico, o virtual como: Learning Management Systems (LMS), hipertextos, videos, podcast, información gráfica, Objetos Digitales de Aprendizaje (ODA), Recursos Educativos Abiertos (REA). Estos medios pueden ser creados por el docente del curso o tomados de otras fuentes. Lo que es de vital impor-

tancia, es que estos recursos deben ser usados en el marco de una planeación didáctica centrada en el alumnado y su proceso de aprendizaje, por lo que el profesorado se constituye como curador, mediador y orientador del PEA. Si bien todos estos medios de interacción pueden usarse en las diferentes modalidades, el diseño y uso depende de la modalidad a implementar.

5. Medios de interacción personas-personas: Estos son recursos que permiten la comunicación entre los participantes del proceso de enseñanza aprendizaje, ya sea en tiempo real (sincrónica) o en tiempo diferido (asincrónica). Si bien existen diferentes recursos de este tipo, durante la contingencia sanitaria los sistemas de videocomunicación fueron muy usados. Entre los medios de interacción personas-personas de forma virtual se encuentran: los sistemas de videocomunicación (Zoom, Skype, Google Meet, etc), LMS, correo electrónico, mensajeros instantáneos y redes sociales, que funcionan como un puente para establecer una comunicación que debe ser multidireccional.
6. Recursos y herramientas: Incluye el software especializado, redes sociales, aplicaciones móviles, pizarrón tradicional, pizarrón digital, pantallas interactivas, equipo audiovisual, publicaciones y otros recursos y herramientas que son utilizados con fines educativos.

La configuración de los elementos enlistados, particularmente el tiempo, el espacio y el uso de la tecnología, bajo un modelo pedagógico particular, es lo que determina una modalidad educativa (CUAIEED, 2022). En este sentido, se puede plantear una gama de modalidades que van desde una con poco uso de tecnología en un formato sincrónico, como la clase presencial frente a un pizarrón, hasta una que hace uso de la tecnología de la mayor forma posible, en la que el alumnado y el profesorado mantienen

un proceso comunicativo asíncrono y gestionado por recursos digitales. Independientemente de la modalidad, se debe buscar que el proceso de enseñanza aprendizaje sea incluyente, flexible, promueva la creatividad y los valores del modelo académico, abonando al logro del perfil de egreso.

En el contexto del PROTEMM se impulsó la modalidad mixta, entendida como la combinación de las modalidades escolar (presencial) y extraescolar (remota) (UAM, 2022a) en toda su gama de posibilidades. Se caracterizó por su flexibilidad para programar las UEA, ya sea de manera presencial o no presencial usando mediación tecnológica, lo que permitió una amplia diversificación de: temporalidades, espacios físicos y virtuales, estrategias didácticas, recursos y medios de interacción social. Considerando las ventajas observadas en este contexto, ya en el regreso a la normalidad, el Colegio Académico en su sesión 509 del 2022, estableció las modalidades educativas “escolarizada o presencial”, “extraescolar o remota” (virtual o en línea, a distancia) y mixta o semipresencial (UAM, 2022b) como las opciones para impartir los planes y programas de estudio de la UAM., por lo que resulta conveniente y necesario definir claramente dichas modalidades dentro del contexto del MACCA.

Modalidades educativas en la UAM

Si bien cada institución de educación superior concreta y opera de diferentes maneras las modalidades de enseñanza, en su mayoría ofrecen opciones de cursos a distancia (remota, virtual o en línea) para su alumnado, lo que permite ampliar su oferta educativa, fortalecer la inclusión e incrementar su matrícula. A partir de definiciones ya propuestas (UNAM-CUAIEED, s/f), considerando el marco común de educación superior, tanto conceptual como operativo, y situándolo en la normatividad institucional, se presentan las definiciones de las modalidades educativas que se consideran pertinentes y adecuadas a las condiciones y contexto actuales, identificando las modalidades que se incluyen en las categorías de escolar y extraescolar, de acuerdo con nuestro reglamento: presencial, semipresencial o mixta, virtual (o en línea) y a distancia, con las características que las identifican.



Modalidad	Definición	Características	
<p><i>Presencial</i></p>	<p>Dentro de la legislación universitaria está la modalidad llamada escolarizada o presencial (UAM, 2022). Los actores principales del acto educativo, profesorado y alumnado, coinciden físicamente en el tiempo y espacio. Normalmente, el proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza en un espacio físico de la institución, aula o laboratorio.</p> <p>Dentro del MACCA, en esta modalidad el profesorado implementa actividades de construcción del aprendizaje con la participación activa del alumnado, idealmente en forma colaborativa, la interacción social cobra relevancia; se promueve la discusión, el debate y la retroalimentación se da in situ. El uso de la tecnología es diverso de acuerdo a la infraestructura que posee la institución, las tecnologías de las que dispone el alumnado y las tecnologías que conoce y tiene disponibles el profesorado.</p>	Tiempo	Sincrónico
		Forma de interacción	Presencial
		Espacio de interacción	Físico
		Medios de interacción personas-personas	Unidireccional Multidireccional
		Ejemplo de recursos y herramientas	Ejercicios impresos, videoprojector, pizarra física o digital, libros de texto en formato impreso o digital, teléfonos inteligentes, computadoras y otros medios o dispositivos tecnológicos.
<p><i>Mixta o semipresencial</i></p>	<p>En el MACCA, la modalidad mixta es de tipo semipresencial. En inglés se conoce como B-learning. Se concibe como la complementariedad de lo mejor que ofrece la interacción presencial, con lo mejor que ofrece la virtualidad para un propósito formativo que enriquece las experiencias de aprendizaje. La modalidad semipresencial integra actividades presenciales en el aula o el laboratorio con actividades extraescolares (mayormente digitales), disponibles idealmente en un aula virtual, de tal manera que al diseñar el curso se consideran las horas de actividad presencial y las horas de actividad virtual, de acuerdo con los objetivos de aprendizaje determinados en el programa del curso. Dependiendo de cada área de conocimiento, podrá combinarse mayor presencialidad y menor virtualidad o mayor virtualidad y menor presencialidad. Por ejemplo, en áreas que requieren mayores actividades prácticas que difícilmente se podrían llevar a cabo en un aula virtual, el mayor tiempo de dedicación recaería en lo presencial. El éxito de la modalidad semipresencial radica en identificar con precisión en qué temas y tipos de aprendizajes se puede aprovechar lo mejor de lo presencial y en qué temas y tipo de aprendizajes se puede potenciar lo virtual. Ello implica el uso de metodologías centradas en el aprendizaje del alumnado y los roles de la comunidad de aprendizaje se modifican para que se aproveche al máximo el binomio presencial y virtual.</p>	Tiempo	Sincrónico Asincrónico
		Forma de interacción	Presencial No presencial
		Espacio de interacción	Físico y virtual
		Interacción personas-personas	Unidireccional Multidireccional
		Ejemplos de recursos y herramientas	<p>En el salón de clases presencial: ejercicios impresos, videoprojector, pizarra física o digital, libros de texto en formato impreso o digital, teléfonos inteligentes, computadoras y otros medios o dispositivos.</p> <p>En el aula virtual: foros electrónicos, wikis, páginas web, glosarios, medios de videoconferencia, entre otros.</p>

Modalidad	Definición	Características	
Virtual o en línea	<p>En el contexto de la legislación UAM, esta modalidad se considera parte de la educación extraescolar o remota. El proceso formativo de un programa de estudio (UEA) o plan de estudios se realiza en su totalidad a través de plataformas o aplicaciones que ofrece Internet de forma asíncrona, por lo que requiere que todos los participantes del proceso de enseñanza-aprendizaje tengan acceso a recursos tecnológicos. Esta modalidad implica la creación de materiales específicos y la incorporación de recursos alternativos para complementar el proceso formativo. Se diseñan aulas virtuales con métodos didácticos y de evaluación apegados al modelo educativo que promueve la institución. Si bien en ocasiones los actores del proceso educativo pueden coincidir en el tiempo, por ejemplo, a través de una herramienta de video comunicación o chats, la parte más importante del proceso educativo se realiza de manera asincrónica a través de sistemas de gestión del aprendizaje (LMS) por lo que el alumnado requiere y desarrolla mayores habilidades de autogestión y autonomía.</p> <p>De acuerdo con la planeación didáctica del curso, se pueden lograr distintos niveles de interacción; considerando el MACCA, se deben favorecer estas interacciones, asegurando el acompañamiento por el profesorado, que dé seguimiento y retroalimentación continuos; igualmente, el proceso de enseñanza aprendizaje se debe centrar en el alumnado, por lo que el profesorado diseña ambientes virtuales propicios para el aprendizaje al planificar, desarrollar, gestionar y facilitar estos procesos, incluyendo la evaluación formativa.</p>	Tiempo	Sincrónico Asincrónico
		Forma de interacción	No presencial
		Espacio de interacción	Virtual vía internet síncrono o asincrónico
		Medios de interacción personas-personas	Unidireccional Multidireccional
		Ejemplo de recursos y herramientas	Aulas virtuales (LMS, como Moodle), recursos audiovisuales, textos digitales, infografías, recursos digitales interactivos, clases pregrabadas, e-book, animaciones, videos, podcast; así como software especializado (laboratorios virtuales, simuladores, etc.), sistemas de videoconmutación..
A distancia	<p>En el contexto de la legislación UAM, esta modalidad se considera parte de la educación extraescolar o remota. Se pueden emplear diversos medios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Antes del surgimiento de Internet, la radio y la televisión fueron los medios útiles para ese fin. Con la presencia del Internet, la educación a distancia preferentemente se lleva a cabo por este medio.</p> <p>Como su nombre lo indica, es la modalidad educativa en la que el alumnado y el profesorado no comparten el mismo espacio, dando la posibilidad de participar del PEA desde diferentes sitios, ya sea de forma sincrónica (al mismo tiempo), generalmente, o asíncrona (en momentos distintos), lo que dependerá de la tecnología que se use para mediar el proceso educativo (correo postal o electrónico, una herramienta de video comunicación, clases pregrabadas o en tiempo real (como en las telesecundarias). En el caso de la UAMI, esta modalidad se observa mayormente en clases impartidas en tiempo real a través de un recurso de videoconmutación (Zoom, Google meet, etc.)</p>	Tiempo	Sincrónico Asincrónico
		Forma de interacción	No presencial
		Espacio de interacción	A distancia
		Medio de interacción personas-personas	Unidireccional Multidireccional
		Ejemplos de recursos y herramientas	Diversos recursos de telecomunicación que pueden o no incluir el uso de internet, por ejemplo, la radio, tv, sistemas de videoconmutación, materiales impresos, clases pregrabadas, entre otros.

Aspectos pedagógicos y tecnológicos a considerar

En la concreción de cada una de estas modalidades se debe contar con la instrumentación didáctica pertinente y coherente (plan de estudios, programa de UEA, planeación didáctica del curso y evaluación). Considerando siempre que las cuatro modalidades de conducción se basan en la participación activa del alumnado y la interacción grupal, la responsabilidad del aprendizaje es compartida entre profesorado y alumnado procurando establecer experiencias significativas e interacciones estimulantes para el proceso de búsqueda, reflexión y diálogo.

En el diseño e implementación de las diferentes modalidades, el aula virtual resulta muy valiosa. Entendida como un espacio en Internet, alojado y gestionado en un LMS, diseñado con un sentido didáctico – con condiciones que favorecen el aprendizaje– para que el alumnado interactúe con el programa del curso, los contenidos y recursos, realice actividades de aprendizaje y de construcción colaborativa del conocimiento, realice actividades de evaluación que brindan retroalimentación a las tareas y evidencias de aprendizaje; mientras que por parte del profesorado, brinda la posibilidad de analizar el seguimiento y progreso académico de cada participante y del grupo en su conjunto. El diseño y construcción de un aula virtual que favorezca el aprendizaje colaborativo, idealmente es generado por un grupo de docentes de manera colegiada, con apoyo tecnológico, gráfico y pedagógico. En el caso de la UAM-I, las aulas virtuales reconocidas institucionalmente son las que se alojan en el LMS gestionado por la Coordinación de Apoyo a la Educación Mixta y Virtual (VIRTUAMI) de la Unidad Iztapalapa.

Para apoyar al profesorado en esta labor, la institución cuenta con diferentes instancias que para propiciar la innovación en la práctica académica a través de la actualización y formación docente, así como de diversos

recursos tales como, licencias para software especializados, repositorios virtuales y herramientas para la comunicación sincrónica (Google Meet, Microsoft Teams, etc.) y asincrónica (SIPI, correo electrónico institucional, etc.) y servicios de asesorías pedagógica y tecnológica para la construcción de aulas virtuales y el diseño de UEA y cursos extracurriculares en su modalidad mixta, semipresencial, virtual o a distancia.

Organización de las clases mediadas por tecnología

En cualquier modalidad educativa existe la posibilidad de organizar las clases de modos distintos. Se puede optar por diferentes configuraciones en la organización del PEA para promover la interacción mediada por tecnología entre el profesorado, el alumnado y los contenidos (Staker y Horn, 2012). El profesorado puede organizar de diferentes maneras la sesión, sin que la UEA se imparta en una modalidad única, por lo que se pueden integrar las diferentes estructuras organizativas de clase como uno de los componentes dentro de las modalidades; pero por sí misma, la clase mediada por tecnología no es una modalidad.

A manera de ejemplo, se presentan algunas propuestas de organización de clases mediadas por tecnologías:

1. Clase rotacional: en este modelo de clase el alumnado rota o alterna entre diferentes lugares de aprendizaje o trabajo, ya sean virtuales o físicos, dando opción a que los grupos se dividan en equipos, unos que realizan primero la parte teórica en línea y aquellos que acogen la parte práctica en los laboratorios o talleres y después rotan este orden. También existe la opción de que el profesorado ponga a disposición del grupo el calendario de temas y actividades del curso, y el estudiante elija las sesiones a las que asistirá y las que realizará en línea, lo que requiere de un porcentaje de asistencia obligatorio, previo registro.



2. Clase híbrida: en esta opción, parte del alumnado participa de la clase de manera presencial en el aula y otro grupo se encuentra conectado de manera sincrónica por un medio de videocomunicación, de tal manera que ambos grupos toman la misma clase y participan en tiempo real. Esta forma de organizar la clase requiere de aulas equipadas para que los profesores y estudiantes puedan realizar el proceso de enseñanza aprendizaje sin contratiempos de conectividad, de audio y video. Esta organización de la clase posee la característica de mayor flexibilidad para la diversidad de condiciones de los estudiantes.
3. Aula invertida: es la forma de organizar la clase que permite a los estudiantes completar la mayor parte de su trabajo en línea a través de un aula virtual o un ambiente de aprendizaje, pero requiere que asistan al aula y trabajen con sus compañeros en equipo colaborativo para desarrollar los contenidos más importantes o complejos del curso y resolver dudas.
4. Clase flexible: en esta organización de clase, el alumnado tiene acceso a todos los contenidos y actividades de aprendizaje de forma virtual y el docente brinda asesorías presenciales. Se sugiere que el alumnado asista a todas las asesorías, o a la mayor parte de ellas.

Independientemente de la modalidad educativa y de la forma de organizar las clases usando las tecnologías, se debe procurar el uso de metodologías activas que favorezcan el aprendizaje centrado en el alumnado, con el fin de alcanzar los fines educativos y el logro del perfil de egreso. Algunas de las metodologías activas y experiencias de innovación docente que han tenido mayor impacto, ya sea como resultado de iniciativas de grupos docentes o por el contexto de la pandemia por COVID19, podemos destacar:

- Aprendizaje basado en proyectos. El alumnado elabora un proyecto de manera colaborativa como propuesta para atender a un problema o una necesidad específicas. Se desarrolla por fases o etapas: planificación, desarrollo y difusión.
- Aprendizaje basado en problemas. A través de preguntas o cuestionamientos se presenta al alumnado un problema y mediante el intercambio de ideas se buscan una o varias posibilidades de solución.
- Estudio o método de caso. El alumnado analiza y debate desde diferentes perspectivas un caso que ya sucedió o fue imaginado.

Operación de las modalidades educativas en la UAMI

Cada modalidad tiene requerimientos específicos de infraestructura, organización y operación para llevarse a cabo de manera eficaz dentro de la institución, en el marco de las PODI y del MACCA.

Para la definición de la modalidad, en los programas de estudio se debe considerar:

- El plan de estudios: sus adecuaciones o su creación, el perfil de ingreso y el perfil de egreso.
- Las planeaciones trimestrales y anuales.
- Los objetivos del programa y los aprendizajes esperados (incluyendo aprendizajes transversales).
- Los requerimientos del proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos disciplinares del curso.



- La infraestructura disponible.
- Las capacidades del docente (pedagógicas, tecnológicas, disciplinares y de habilidades blandas).
- Características y condiciones del alumnado, considerando la diversidad y las posibilidades de uso de tecnología.

Una vez que se defina la modalidad, ésta se debe considerar para realizar la planeación de:

- Diseño didáctico
- Estrategias de enseñanza-aprendizaje
- Recursos y materiales didácticos
- Evaluación

Reflexión final

A lo largo del tiempo, la docencia universitaria ha pasado por diversas etapas y cambios, pero siempre se ha caracterizado por los principios filosóficos, epistemológicos, pedagógicos y organizativos de la institución que la imparte. La UAM es una institución innovadora con un perfil de docente-investigador/a que promueve la construcción y generación de conocimiento en un mismo espacio. Actualmente, en la Unidad Iztapalapa se refrenda este compromiso en los principios del Modelo Académico de Construcción Colaborativa del Aprendizaje, MACCA: aprendizaje centrado en el alumnado, educar para la incertidumbre, favorecer la inclusión social, vincular la investigación con el proceso de enseñanza aprendizaje, utilizar estrategias de aprendizaje innovadoras, planificar el aprendizaje y evaluar al alumnado como parte del proceso formativo. En este marco, se reconoce la importancia de la libertad de cátedra y del trabajo docente colaborativo, entendiendo la libertad de cátedra como la posibilidad del profesorado de manifestar su libre pensamiento dentro del proceso educativo, a partir de un proceso reflexivo que abona a la formación crítica del alumnado, no solamente desde el aspecto disciplinar, sino como persona dentro de una ciudadanía, manteniendo los contenidos, considerando el modelo educativo y académico de la institución con el fin de lograr los objetivos educativos del plan y programas de estudios. Por su parte, el trabajo colaborativo entre el profesorado permite generar sinergias que potencien el desarrollo profesional de cada persona que participa, mejora la práctica docente, aumenta la coherencia en los procesos educativos, incluyendo la evaluación, permite la mejor identificación de problemáticas educativas y sociales presentes. En suma, lo anterior resulta en un aumento de la calidad educativa y en el sentido de comunidad y pertenencia, fortaleciendo así la identidad institucional. Las modalidades educativas mixtas, virtuales y a distancia son una posibilidad para innovar y flexibilizar los procesos de enseñanza aprendizaje. De ubicar al alumnado en el centro de aprendizaje facilitando diversos medios, metodologías didácticas y de evaluación que propicien aprendizajes auténticos y significativos.

Referencias

- ANUIES, 2016. Plan de desarrollo institucional, visión 2030. http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030_v2.pdf
- CUAIEED, 2022. Glosario de Innovación Educativa. <https://cuaieed.unam.mx/descargas/glosario-inovacion-educativa-digital-070322.pdf>
- Hernández, P., & Cruz, F., 2021. Adaptación al cambio en tiempos de pandemia, el caso de una Universidad Pública en México. Revista Gestión Y Estrategia, (57), 55-68. <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/gye/2020n57/Hernandez>
- Staker, H. y Horn, M., 2012. Classifying K-12 Blended Learning. Innosight Institute. <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED535180.pdf>
- UAM, 2022a. Programa de transición de enseñanza en modalidad mixta (PROTEMM). <http://www.izt.uam.mx/index.php/protemm/>
- UAM, 2022b. Reglamento de estudios superiores. <https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-mayo-2023/LEG-UNIV-UAM-MAYO-2023-RES.pdf>
- UAM-Iztapalapa, 2022. Modelo Académico de la UAM Iztapalapa. <http://www.izt.uam.mx/index.php/modelo-academico-de-la-uam-iztapalapa/>
- UNAM-CUAIEED, s.f. Glosario de modalidades educativas. <https://recrea.cuaieed.unam.mx/glosario>
- UNESCO, 2022. Conferencia Mundial de la Educación Superior, Reinventar la Educación Superior. <https://www.udual.org/principal/wp-content/uploads/2021/09/whec2022-concept-note-es.pdf>



Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, Núm. 186, Col. Leyes de Reforma 1a. Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, **CDMX**.